

EXPEDIENTE: 2021

DEPENDENCIA:
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CITATORIO: No 06

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I Y LOS ARTÍCULOS 50, 51, 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, Y EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZACATECAS; SE CITA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO 2021-2024, A LA 06 ASAMBLEA GENERAL (3ra. SESIÓN ORDINARIA), MISMA QUE SE REALIZARÁ A LAS 17:00 HRS, DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE 2021 EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL. BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- II. DECLARACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA No. 05, CORRESPONDIENTE A LA 2da. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- V. SOLICITUD A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES POR LA CANTIDAD DE \$10'000,000.00, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC., PARA QUE A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO, SOLICITE Y OBTENGA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE FINANZAS, ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL 2021 HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100.M.N.), QUE SERÁN DESTINADOS AL PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES DE AGUINALDO Y PRIMAS VACACIONALES, DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y QUE EL PAGO DE LAS CANTIDADES RECIBIDAS, CON LAS CARGAS FINANCIERAS QUE SE GENEREN, SE PAGUE DE FORMA MENSUAL EN LOS MESES DE ENERO 2022 A NOVIEMBRE DE 2022 AL ESTADO DE ZACATECAS, AUTORIZÁNDOLE A RETENERLAS CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 38 Y 39 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE ZACATECAS. TAMBIÉN SE LE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO, PARA QUE LLEVEN A CABO LA CELEBRACIÓN DE LOS DOCUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A EFECTO DE DOCUMENTAR LA OBTENCIÓN DEL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, LA OBLIGACIÓN DE PAGO DEL MUNICIPIO Y LA AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE LLEVE A CABO SU RETENCIÓN Y APLICACIÓN AL PAGO DEL ANTICIPO RECIBIDO, ASÍ COMO EL CARGO DE LAS COMISIONES FINANCIERAS QUE SE GENEREN.

EXPEDIENTE: 2021
DEPENDENCIA:
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CITATORIO: No 06

VI. APROBACIÓN EN SU CASO, PARA DISPONER DE LA CUENTA DEL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FONDO IV EJERCICIO FISCAL 2021, PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS.

VII. ASUNTOS GENERALES DE CARÁCTER ESPECÍFICO.

1.- *Transmisión de sesión*
2.- *Horario.*

VIII. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

ATENTAMENTE

SOMBRERETE, ZAC., A 09 DE NOVIEMBRE 2021



[Handwritten signature]

ARQ. MAUEL ALAN MURILLO MURILLO
SECRETARÍA MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.